

COMUNICADO

PEC N° 001-2016-ESSALUD/GRDS

Se comunica que, de acuerdo a la Carta N° 006-CEV-GRDS-ESSALUD-2016, el Consorcio conformado por las empresas: "CENTRO CLÍNICO RETABLO / CONSORCIO RED INNOVA - BENESSE", no cumple con los términos de referencia estipulados en las bases del Procedimiento Especial de Contratación N° 001-2016-ESSALUD/GRDS, por lo que de conformidad con el numeral 10.4 del D.S. N° 017-2014-SA, revoca la elegibilidad.

SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE LOGÍSTICA

